



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **657-15**

102 NOV 2015

Salta,

Expediente N° 12.409/2.014

VISTO: La Resolución – CD – N° 568/14, mediante la cual se aprueba la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil, período 2.014 – 2.015 y fija, entre otros, el cronograma de actividades, y;

CONSIDERANDO

Que por Resolución – CD – N° 093/15, se aprueban los proyectos seleccionados oportunamente:

1. "Caminando y Educando hacia una mejor calidad de vida junto a personas con Diabetes Mellitus Tipo II", responsables E.U. Julio Méndez y Lic. Beatriz Ramos
2. "La Diabetes, una realidad social", responsable Lic. Rosa Ester Rodríguez.

Que por Resolución –D- N° 390/15, se aprueban los presupuestos correspondientes a los Proyectos mencionados.

Que la Lic. Rosa E. Rodríguez informa que por razones presupuestarias no pudo continuar con las actividades previstas y solicita considerar la fecha para presentar el informe de actividades.

Que atendiendo a dicha solicitud, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, sugiere un nuevo cronograma para la ejecución de ambos proyectos.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 259/15.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **657-15**

102 NOV 2015

Salta,

Expediente N° 12.409/2.014

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

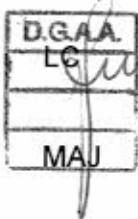
(En Sesión Ordinaria N° 15/15, del 13/10/15)


RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar la Resolución – CD – N° 568/15, en la parte pertinente y aprobar el siguiente cronograma:


- a) Octubre a Diciembre de 2.015 y Febrero a Abril de 2.016: Desarrollo del Proyecto: PRIMERA ETAPA.
- b) 29 de abril de 2.016: presentación del informe de avance correspondiente a la 1º etapa y rendición de cuentas de la primera parte del fondo asignado. Luego de presentar informe de avance y rendición de cuentas de le entregará el 50% restante de cada proyecto (\$ 6.000).
- c) Mayo a Octubre de 2.016: Desarrollo de la 2º etapa.
- d) 01 al 04 de noviembre de 2.016: Presentación del informe final y rendición de cuentas de la 2º parte del fondo asignado.
- e) 07 al 09 de noviembre de 2.016: Presentación del informe final del Proyecto al Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Autores de los Proyectos y siga a Dirección General Administrativa Académica – dirección de Postgrado a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




MARIA L. PASSALUNGI DE ZETTANI
DEGANA
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta